



Agresividad cotidiana y aprobación de la violencia extrema



*Alexis Romero-Salazar**

*Raima Rujano Roque***

*Miguel Ángel Romero Sulbarán****

**Los datos que se presentan provienen de la investigación "Violencia urbana y justicia penal en Venezuela", desarrollada conjuntamente por el Laboratorio de Ciencias Sociales, el Instituto de Ciencias Penales de la Universidad Central de Venezuela y el Instituto de Criminología de la Universidad del Zulia, en el marco del Programa de Proyectos Asociativos financiados por FONACIT.*

Fecha de recepción: noviembre 2007.

Fecha de aceptación: marzo 2008.

Los autores pertenecen a la Línea de Investigación sobre Violencia del Instituto de Criminología. Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela.

* Correo electrónico: romeros@cantv.net

** Correo electrónico: andreasr@cantv.net

*** Correo electrónico: miguelangel_romero81@hotmail.com

Resumen / Abstract

La violencia es uno de los principales problemas sociales de Venezuela; existe evidencia empírica de que la impunidad y el aumento de la posesión de armas son elementos que contribuyen a incrementar el número de homicidios. Aun sin guerra en el país, la violencia interpersonal de la cotidianidad afecta a todos; es expresión de normas y pautas culturales que sirven de soporte a comportamientos agresivos. Es un contexto en el cual la sensación de indefensión sirve de justificación a conductas de aprobación de acciones extrajudiciales de la policía y a estar dispuesto a matar a los delincuentes. Al respecto, se realizó una

Violence is one of the first social issues in Venezuela, there is empirical evidence that impunity and increment of firearm possession contributes to the growing rate of homicides. Even though the country is not at war, interpersonal violence in daily life affects everybody; this violence is an expression of cultural guidelines and rules that impel aggressive behavior. It is a context by which the feeling of vulnerability justifies the approval of police unofficial acts and murdering common criminals. In that sense a research was carried on with the objective of analyzing the issue of urban violence in Venezuela through out the explo-



investigación que tenía como objetivo central analizar la problemática de la violencia urbana en Venezuela a través de la exploración de diversas áreas, una de las cuales es la relativa a las normas y la cultura, cuyos resultados se describen en este artículo. Para la contextualización teórica preliminar se tomaron elementos de algunas perspectivas como la culturalista de Montangu (1970), la cognitiva social de Bandura (1973), la del comportamiento aprendido de Eron (1987) y la simbólica de Charon (1985) y Mead (1934). Los principales resultados apuntan a la existencia de un clima de agresividad en el espacio doméstico que se refleja en el plano comunitario y social; con lo cual se estaría reproduciendo el patrón cultural de aprobación de la violencia.

Palabras clave: normas, cultura, violencia y socialización.

ration of several areas, one of these areas relating to rules and culture; its results are described in this article. The following elements of some perspectives were taken into consideration for the theoretical contextualization: the culturalistic of Montangu (1970), the social cognitive of Bandura (1973), the learned behavior of Eron (1987) and the symbolic perspective of Charon (1985) and Mead (1934). The main results show the existence of a violent climate in the domestic domain that reflects upon the comunitary and social space, therefore reproducing the cultural pattern of violence approval.

Key words: Rules, culture, violence, socialization.

Introducción

En los últimos veinticinco años la violencia ha sido uno de los principales problemas sociales de Venezuela, lo que se refleja, por un lado, en el notable aumento de la tasa de homicidios y el relativamente bajo incremento de la tasa de lesiones y, por otro lado, en la acentuación de la tasa de robos a mano armada y el descenso en la tasa de hurtos. Para Romero y colaboradores (2001) el caso de los homicidios supone una violencia extrema pues se trata de dar muerte intencionalmente a una persona, en tanto que con las lesiones se busca producir un daño, sin pretender acabar con la vida. En el caso de los robos, "se trata de una situación en la cual el delincuente se encuentra con la víctima, existiendo siempre la posibilidad de la agresión para despojarla del objeto apetecido"; mientras que los hurtos "son acciones furtivas en las cuales la condición fundamental es la ausencia del propietario del bien" (2001: 28). La situación ha sido explicada a partir de un comportamiento social orientado por la idea de la impunidad, entendiendo que los delincuentes aprenden que pueden ejecutar sus acciones, pues difícilmente serán castigados y la población se convence de que ello es totalmente cierto (Romero, 2001: 29). Otra interpretación destaca el mayor y más fácil acceso de la población a la compra y posesión de armas de fuego, es decir, no se trata

de que la gente pelea más, sino que se mata más y la letalidad está intrínsecamente relacionada con la posesión de armas de fuego con las cuales es posible asesinar mucho más fácilmente que las armas blancas (Briceño, 2007). Ciertamente en Venezuela la gran mayoría de los homicidios (90%) son ocasionados con armas de fuego; el porcentaje en el mundo es de 63% y en América Latina de 80% (WHO, 1999; Londoño y Guerrero, 2000).

Para el año 2002 en el país se registró una tasa de homicidios de 35 por cada cien mil habitantes, por encima de países como México (15/100.000) y Brasil (28/100.000); la tasa mundial es de 8,8/100.000 (WHO, 2002). La gravedad de la situación es tal que en los diez años que van desde 1989 hasta 1999, la tasa de homicidios se duplicó; se llegaron a registrar 21.04 homicidios por cada cien mil habitantes; los homicidios por día se multiplicaron por tres desde 1988 (4.6) a 1998 (12.5). En números absolutos, los 2.502 homicidios por año de 1991 se multiplicaron por más de tres para el año 2000.

Cuadro 1. Venezuela. Homicidios (cifras absolutas)

Homicidios	
1991	85.70
1994	85.70
1997	85.70
2000	85.70
2003	85.70

Fuente: Lacso/CICPC/INE.

Es un fenómeno que se produce en un contexto donde no existen ni guerras, ni terrorismo, ni guerrillas. En Venezuela la violencia social es una acción cotidiana que no tiene banderas y que afecta a todos por igual. Tal situación se pudiera estar reflejando en las normas culturales y las actitudes asociadas con comportamientos agresivos dentro del núcleo familiar y hacia personas ajenas a éste.

La violencia es una de las mayores amenazas para la salud pública y la seguridad social, ya que no sólo es la causa de numerosas defunciones prematuras, sino también causa de lesiones y de discapacidad (Activa, 1998). Juan Carlos Navarro (2002: 60), muestra una aproximación al valor de las vidas humanas perdidas: "Desde una perspectiva de salud pública, el enfoque domi-



nante es el de desarrollar el cálculo de AVPP (años de vida potencial)" y "Este enfoque supone estimar el número de años de vida perdidos como consecuencia de muertes prematuras causadas por hechos delictivos violentos, medidos como la diferencia entre la edad al momento de la muerte violenta y la esperanza de vida de los individuos afectados en la sociedad en cuestión". En Caracas, para una esperanza de vida en el año 95, de 70 años para las mujeres y 67 para los hombres, el número total de años de vida perdidos es de 56.032 (descontando de cada año adicional de vida a una tasa del tres por ciento) y las muertes infantiles al año de 1752. De acuerdo con la perspectiva del Banco Mundial (1993) tal situación hace que la mitad de las pérdidas humanas en América Latina pertenezcan a Venezuela.¹ Si al cálculo anterior se le asigna un valor económico por año perdido (equivalente al salario promedio para el año 96) y tomando en cuenta los ajustes por tasa de desempleo y distribución de la fuerza de trabajo, se obtienen 35 millones de dólares en el año 1995.

Por otro lado, la magnitud de los problemas producidos por el temor al crimen puede ser mayor y más dañina que el mismo delito, ya que favorece la autoprotección individual, restringe las respuestas organizadas a problemas colectivos, da paso a la violencia social y a una visión sesgada y represiva de la inseguridad personal (Parra, 2000: 418)

De modo que la violencia y la inseguridad tienen un alto componente subjetivo, tanto por las dificultades para realizar juicios racionales en esta área, como por la notable carga sentimental que conllevan y la compulsividad de las acciones de respuesta. Así, es difícil saber de manera científica cuál es y cómo varía el componente subjetivo de la violencia y cómo se relaciona este componente con las situaciones reales de peligrosidad y acceso a previsión de seguridad personal de actores sociales con recursos desiguales. La victimización real y el miedo a las agresiones impulsan respuestas violentas de la población, como los linchamientos, las patrullas vecinales, el amurallamiento de las residencias, el porte de armas, entre otras.

¹ Un paso adicional puede encontrarse en los intentos por asignar un valor estrictamente económico a los años de vida perdidos. Para ello se supone que la víctima habría producido ciertos bienes durante su vida útil, y por lo tanto se produce un costo para la sociedad en términos de producción perdida (En Briceño, R. y Pérez R. 2002. pág. 60).



Reveladores estudios confirman que la impunidad fomenta conductas indeseables, en algunos casos las víctimas frente a las agresiones y la ausencia de la protección que debe garantizarle el Estado, asumen respuestas, también violentas, que cada día se generalizan; se logra así alguna "justificación" por la sensación de indefensión. Esas respuestas tienen una dimensión actitudinal por medio de la cual se podrían aceptar las acciones violentas de la policía y estar dispuesto a matar para defender la propiedad y la familia (Romero, 2007).

En este contexto cobra sentido indagar: ¿Qué hace la gente frente a la distancia entre las leyes y los eventos violentos que vive? ¿Cuáles son las opiniones, las actitudes y la percepción de las normas culturales en la familia? ¿Cuál es la normativa social que siguen? ¿Es la agresividad cotidiana un contexto que conlleva a la aprobación de la violencia extrema?

Perspectivas útiles

Debido a sus singulares características, es necesario ubicar el problema de las normas y la cultura violenta en un enfoque específico en el cual se haga posible poner en movimiento las diversas categorías del llamado control social. En términos de la peculiaridad señalada, es coherente la utilización del concepto de violencia a partir del cual se asume como un problema social y de salud pública y se refiere al "uso o amenaza de uso de la fuerza física con la intención de hacer daño a otro o hacerse daño" (Organización Panamericana de la Salud, 1990; 11:1-7). Definición que alude a la fuerza física y a la intención de agredir, lo cual excluye a la violencia estructural y psicológica, los hurtos y los accidentes.

En ese marco se entenderá la violencia cotidiana como aquélla que ocurre en el ámbito de las relaciones dinámicas mediadas por la convivencia diaria, y que se expresa en agresiones y golpes, producidos en el hogar o la escuela. El tipo de violencia a la que se hace referencia no logra ubicarse dentro de las concepciones tradicionales de control social. Por esta razón, para su tratamiento e interpretación, se consideran aquí preliminarmente sólo algunas orientaciones teóricas que podrían permitir el encuadre de los resultados y en ningún caso para la comprobación o elaboración de teoría, pues se trata de un estudio totalmente descriptivo.



Perspectiva culturalista

Hay que captar que se trata de una violencia que refiere a un proceso de socialización que se da en el contexto de una cultura específica. Para empezar, siguiendo a Ashley Montagu, se podría definir la cultura como "la manera como el hombre responde a sus necesidades básicas. La cultura es el modo que el hombre tiene de ubicarse en el mundo, es el comportamiento aprendido dentro de la sociedad. La cultura puede ser definida como el modo de vida de un pueblo, como el medio que un grupo de hombres, que ocupan un mismo territorio han creado a través de sus ideas, de sus instituciones, de sus utensilios, de su idioma, de sus servicios y sentimientos" (Montagu, 1970:146).

También es pertinente revisar el planteamiento de Eugene Sapir -1930- en torno a que los comportamientos culturales son simbólicos: la cultura, igual que el lenguaje, está basada en significados que comparten todos los miembros de una determinada sociedad. Así la cultura es el conjunto de interacciones entre los individuos y la totalidad de significados que cada uno de éstos puede, por sí mismo, abstraer inconscientemente de sus intercambios sociales (citado por Scuardelli, 1977:59).

Es útil también la elaboración de Ralph Linton (1976), para quien todos los miembros de una determinada sociedad comparten un conjunto de ideas, sentimientos, maneras de ver y obrar, y sus personalidades manifiestan las mismas configuraciones características. Sin embargo, pueden coexistir varios sistemas de valores que son todos significativos y puede haber varias formas de integrarse a la sociedad. Éste constituye un esfuerzo epistemológico por producir el encuentro entre lo psicológico y lo social, mediante el enfoque llamado "Cultura y sociedad".

Desde la orientación de esta investigación se asume la cultura como el conjunto de creencias, costumbres y valores de una determinada sociedad y a su vez de las percepciones, representaciones y comportamientos de sus miembros. Se entiende entonces que la posición que adoptan las personas ante la violencia está en parte relacionada con sus condiciones de vida, ya que ésta depende de factores psicológicos cuyo sustrato es cultural y social. Estos factores -cognoscitivos y afectivos- como las creencias y los sentimientos, se refuerzan y profundizan a través de los procesos de socialización y educación, y de sus propias experiencias.



Perspectiva cognoscitiva social

Para explicar la violencia se asume que el comportamiento humano es producto de la interacción dinámica de factores ambientales, personales y de otros comportamientos relacionados con la agresión. Estas influencias se pueden estudiar en tres etapas. a) la fase de adquisición, en la cual se observan tanto los primeros factores que predicen la agresión, como los relacionados con su proceso de aprendizaje. b) la fase de mantenimiento, que alude a la manera como se mantiene la agresión con el transcurso del tiempo, asociada a los factores personales y ambientales. c) la fase de desempeño, que comprende todos los factores que estimulan o facilitan la agresión en el momento que se realiza (Bandura, 1973).

Para esta perspectiva, las personas poseen su propio conjunto de creencias que controla sus pensamientos, sensaciones y acciones. Así lo que "la gente piensa, cree y siente, afecta como ella se comporta" (Bandura, 1986: 25).

Por otro lado, los ambientes y los sistemas sociales influyen el comportamiento humano a través de los mecanismos psicológicos. Por lo tanto, la teoría cognoscitiva social postula que los factores, tales como condiciones económicas, estatus socioeconómico y estructuras educativas y familiares, afectan las conductas al grado que afectan las aspiraciones de la gente, la creencia de la auto-eficacia, los estándares personales, los estados emocionales y otras influencias auto-reguladoras.

Perspectiva del comportamiento aprendido

En este caso el punto de partida es que la agresión antisocial severa es principalmente aprendida (Eron, 1987). La instigación (las condiciones que crean frustración en los niños), el reforzamiento (una respuesta contingente de los padres a la agresión de los niños), la identificación (la internalización de los estándares de los padres y formación del comportamiento de los adultos) y las normas socioculturales, son determinantes significativas de la acción humana.

Las conductas prosociales y los comportamientos agresivos representan dos estrategias opuestas para solventar problemas interpersonales aprendidas temprano en la vida. Si un niño aprende bien de un modo, no se inclinará por aprender del otro.



Eron (1987), con sus investigaciones encontró que los niños que fueron agresivos a los ocho años, tendieron a ser agresivos a los dieciocho y eran tres veces más propensos a tener un historial policial. Estos mismos niños eran más proclives a estar involucrados en actividades criminales y a tener comportamientos violentos hacia sus esposas a la edad de treinta.

Perspectiva simbólica

Esta teoría sostiene que el pensamiento se funda a partir del proceso de interacción social, y se constituye y comunica a través de símbolos; entendiendo por símbolos los "objetos sociales que se usan para representar ('significar' u 'ocupar el lugar de') cualquier cosa que las personas acuerden representar" (Charon, 1998:47). El símbolo es el objeto material que provee un significado que será el indicador social en la formación de la conducta, ya que las personas actúan sobre las cosas e interactúan con otras personas partiendo de la significación que las cosas y las personas tienen para ellas, es decir, a través de símbolos.

Para Mead (1972) los gestos y el lenguaje eran símbolos significativos, que permitían al niño conocer las reglas, las actitudes, y los principios del grupo, y a identificarse y diferenciarse dentro de éste. Esos significados se producen por medio de la comunicación con los demás, en razón de símbolos, y son interpretados por las personas en función de sus expectativas y propósitos.

A partir de los símbolos el hombre crea y recrea activamente al mundo sobre el que actúa, ya que éstos: a) incrementan la capacidad de las personas para percibir su entorno. b) aumentan la capacidad de pensamiento. c) ensanchan la capacidad para resolver diversos problemas (el hombre sirviéndose de símbolos, valora diversas acciones alternativas antes de elegir una de ellas) d) permiten a las personas dirigir sus propias acciones.

En lo esencial, la teoría de Mead asignaba primacía y prioridad al mundo social. Es decir, la conciencia, la mente, el self, emergen del mundo social. La unidad básica de su teoría social es el acto, que incluye cuatro fases dialécticamente relacionadas: impulso, percepción, manipulación y consumación. Un acto social implica dos o más actores, y el mecanismo básico del acto social es el gesto. Los humanos están capacitados para comunicar el significado con-



sciente de sus gestos. Los humanos son distintivamente capaces de crear gestos vocales, y esto conduce a la capacidad peculiarmente humana de desarrollar y usar símbolos significantes. Los símbolos significantes conducen al desarrollo del lenguaje y a la capacidad distintiva de los humanos para comunicarse entre sí en el pleno sentido del término. Los símbolos significantes también hacen posible el pensamiento y la interacción simbólica.

Mead, analiza una serie de procesos mentales que forman parte del proceso social general, incluidos la inteligencia reflexiva, la conciencia, las imágenes mentales, el significado y, en términos más generales, la mente. Los humanos poseen la capacidad peculiar de emprender una conversación interna consigo mismos. Desde el punto de vista de Mead los procesos mentales se derivan del proceso social y no están ubicados en el cerebro.

Metodología

El objetivo fundamental del estudio fue analizar la problemática de la violencia urbana en Venezuela, a través de la exploración de diversas variables. Para la variable normas, se elaboraron preguntas para explorar el grado de congruencia entre el deber ser de las normas y la percepción de las personas sobre la objetivación de las mismas. Dentro de esta área interesó conocer, en función de la norma, las formas de resolución de conflictos en el medio familiar (padres e hijos y entre pareja), y la aprobación del uso de la extrema violencia en el plano comunal o social como vía para mantener la paz y seguridad personal. Es necesario aclarar que las explicaciones ofrecidas en este artículo son de carácter preliminar en tanto que los resultados corresponden sólo a una parte de un estudio de mayor amplitud y profundidad.

El universo del estudio estuvo conformado por todas las personas mayores de 18 años, quienes habitaban permanentemente en centros poblados en Venezuela, con más de 2,500 habitantes en viviendas familiares de uso residencial. Para la selección de la muestra se tomó como marco de muestreo la información cartográfica y demográfica del XIII Censo de Población y Viviendas, realizado en el año 2001 por el Instituto Nacional de Estadística de Venezuela (INE).

Se empleó el muestreo probabilístico estratificado trietápico. En la última etapa se realizó un muestreo por cuotas, de acuerdo a la distribución por sexo



y edad de la población venezolana, según los resultados preliminares del Censo 2001; sin embargo, el punto de inicio de búsqueda para cubrir la cuota asignada fue seleccionado al azar.

Los veintidós estratos de selección se definieron atendiendo a la actual división político-administrativa del país, aunque se conformó un solo estrato con los estados Amazonas, Delta Amacuro y Bolívar. Se aplicó un mecanismo de selección sistemático dentro de cada estrato, para asegurar la representación en la muestra de distintas áreas geográficas así como de los distintos niveles socioeconómicos.

Para cada estrato se cubrió una primera etapa de selección de segmentos censales con probabilidad proporcional al número de viviendas de uso residencial permanente. Una segunda etapa de selección de manzanas censales con probabilidad proporcional al número de viviendas de uso residencial permanente; y una tercera etapa de selección de personas cumpliendo una cuota establecida por sexo y grupos de edad. Fueron seleccionadas cinco personas por cada manzana censal. Era abordada sólo una persona por vivienda; la búsqueda se inició en una vivienda escogida aleatoriamente y recorriendo luego las otras viviendas de la manzana.

El resultado del muestreo resultó en la selección de 120 Segmentos Censales, dos Manzanas Censales por segmento, y cinco personas por cada manzana censal para un tamaño de muestra de 1,200 personas, quienes fueron abordadas en un proceso de recolección de información que se desarrolló entre el 10 de marzo y el 6 de abril de 2004.

En el estudio, se aplicó la encuesta indistintamente a hombres y mujeres que estuvieran en el hogar al momento de la entrevista. La no discriminación parte del principio bidireccional o integral de la violencia de pareja, al cual se le añadió la violencia ejercida hacia los hijos. Se parte de la constatación de que tanto el hombre como la mujer tienen la misma probabilidad de atacarse en diversas formas (Vara, 2006).

Resultados

Los entrevistados

Las características de las personas consultadas se refieren, no para producir correlaciones entre las condiciones sociodemográficas y el ejercicio de la vio-



lencia; apenas se quiere aportar elementos que permitan el perfil de los entrevistados. Entre los datos más resaltantes se muestra que las edades correspondieron a 42% menor o igual a 30 años; 40% entre 31 y 50 años y el resto (18%) mayores de 51. En lo relacionado al nivel de instrucción, 51% correspondió al de básica, 45% alcanzó el nivel medio y técnico universitario, sólo 4% reportó no haber obtenido ningún nivel de instrucción formal.

Tabla 1. Características de los entrevistados
Encuesta Nacional sobre Violencia 2004

Variable	
N	1200
Sexo femenino (%)	50.1%
Estado civil casado (%)	54.5%
Religión católica (%)	75.3%

Fuente: frecuencia de respuestas Encuesta Nacional sobre Violencia 2004.

En lo referente a la situación laboral, casi la mitad (43.6%) afirmó estar inserto en el mercado laboral, 26.3% se dedica a las labores del hogar y otro 18.6% se encuentra desempleado. El resto (10.7%) reportó ser estudiante y/o jubilado.

La agresividad en las relaciones familiares

La violencia dentro de la familia, no es un problema actual, por el contrario, ha sido una característica de la vida familiar desde tiempos remotos. Recientemente se ha considerado un fenómeno que afecta gravemente al tejido social.

La familia representa la influencia de mayor peso en la formación de la conducta del hombre. Es el primer sistema social en el cual el niño entra en contacto. La manera como los padres afronten la solución de conflictos y establezcan normas será determinante en las aspiraciones, en la autoestima, y en los estados emocionales en el niño y su acción humana (Bandura, 1973).

Bandura, ubicó en una primera fase los factores que se observan y aprenden temprano en la vida, y que predicen la agresión (fase de adquisición). Así

la familia, que aparece en esta primera etapa, va a ser la fuente principal en el proceso de aprendizaje de estas conductas.

Los datos relacionados al maltrato verbal o físico por parte de los padres hacia los hijos y su pareja, informan acerca de los elementos y las situaciones que caracterizan el ambiente en la familia. Primero se señalarán las respuestas dadas a las preguntas asociadas al maltrato de los padres hacia su/s hijo/s.

En la pregunta ¿Cuántas veces en el último mes tuvo que gritarle con rabia a... (Nombre del niño/a)? según los padres entrevistados, la mayoría (61.5%) declaró hacerlo a menudo. Es decir, de cada diez (10) padres entrevistados seis (6) afirman gritarle con rabia frecuentemente a sus hijos (gráfica 1).

Gráfica 1. ¿Cuántas veces en el último mes tuvo que gritarle con rabia a su hijo/a?



Fuente: frecuencia de respuestas Encuesta Nacional sobre Violencia 2004.

Se observa, entonces, que en la mayoría de los casos, el diálogo no forma parte ni es el medio empleado por los padres en la resolución de conflictos. Por el contrario, parece ser el maltrato verbal, expresado en gritos, la manera como los niños están aprendiendo a manejar los problemas en su familia, en su escuela y en la calle. En otras palabras, es en el medio social de la familia que el individuo tiene un aprendizaje que realiza por la observación vicaria del comportamiento (Berkowitz, 1996). De esta manera, la persona aprende y desarrolla actitudes violentas que se verán reflejadas al momento de dar una



respuesta, provocada por situaciones que estimulen y faciliten la agresión (es la llamada Fase de desempeño) (Bandura, 1973).

Otro aspecto a considerar en la relación padre e hijo es el del maltrato físico. Las preguntas ¿Cuántas veces en el último mes tuvo que darle nalgadas a su hijo/a? y ¿Cuántas veces en el último mes tuvo que pegarle en alguna otra parte del cuerpo, con una correa u otro objeto? arrojan datos interesantes. Un porcentaje alto de padres admitió castigar frecuentemente con nalgadas (17.1%) y correas (20.1%) a sus hijos.

Es una situación preocupante, ya que tales comportamientos agresivos están siendo aprendidos por los niños a temprana edad. Para Mead (1972) los gestos y el lenguaje eran símbolos que permitían al niño entender su entorno, conocer las reglas y los principios, aprendidos en el seno de la familia, para luego actuar sobre determinadas situaciones y personas. Se aprende de este modo en sus primeros años de vida, y no se opta por otro (Eron, 1987a).

En el caso de los padres, por lo general se trata de una persona insatisfecha, frustrada que se halla repitiendo su historia familiar. Fue hijo o hija de una familia desintegrada o autoritaria. "El maltrato emocional incluye, además de la burla y ridiculización, fallas en proporcionar al niño o a la niña un ambiente apropiado de apoyo para su desarrollo y una figura de referencia" (Buvinic, Morrison y Orlando, 2005). En consecuencia, no es extraño que esta conducta se refleje en la edad adulta, siendo agresivos con sus esposas y más proclives a desarrollar conductas criminales (Eron, 1987b). Parece ser una cadena interminable, pues, tanto el agresor como los agredidos, suelen presentar historiales de violencia en sus familias.

Así, resulta interesante conocer lo que sucede entre dichos padres y sus parejas. Los datos recogidos a través de las preguntas ¿Cuántas veces en los últimos doce meses, usted le gritó con rabia a su pareja? y ¿Cuántas veces en los últimos doce meses, su pareja le gritó con rabia a usted? fueron similares, mostrando 37.3% para las personas que declararon gritar con rabia frecuentemente a su pareja, y 35.1% que dijo ser gritado con rabia por su pareja frecuentemente. Se trata de casi la mitad del porcentaje de padres que afirma gritar con rabia frecuentemente a sus hijos. Esto parece indicar que el abuso severo contra los niños es mayor que el abuso similar contra las mujeres (Larrain et al., 1997) y que el maltrato entre parejas. Sin embargo, estas cifras no dejan de ser alarmantes. Hay que considerar que las mujeres víctimas del



maltrato doméstico, presentan una escasa o nula participación en el ámbito, económico, social y político.

Gritar y ser gritado

Se tiene, entonces, que la relación de agresividad y maltrato viene dada casi de igual forma por ambas partes. Es decir, parece ser que tanto los padres como las madres, presentan activamente un comportamiento violento entre ellos. Ambos son agresores y agredidos. Ya no es el padre, quien sólo maltrata a su pareja y a sus hijos, rompiendo con la idea de que la familia está organizada en jerarquías de poder desiguales entre hombres y mujeres y que es esa condición la que les otorga características de debilidad, pasividad y sensibilidad. Estas cuestiones constituyen un indicio de la existencia de un clima de agresividad en el espacio doméstico cargado de gritos, amenazas y golpes.

Estamos en presencia de un espacio privado donde prevalece la incapacidad para el disciplinamiento de los hijos y la solución de problemas con la pareja al margen del conflicto. La violencia familiar parece ser un fenómeno característico de nuestra sociedad, y que traspasa sexo, niveles socioeconómicos y culturales.

El espacio comunal reflejo de lo que ocurre en lo doméstico

La violencia entendida como fenómeno multidimensional se origina por múltiples factores, entre éstos, los psicológicos, los biológicos, los económicos, los sociales y los culturales. Del mismo modo, los comportamientos violentos se presentan entre individuos, en la familia y en la comunidad o sociedad. Si llamamos a los últimos espacios o niveles de ocurrencia de la violencia, se espera que lo que sucede en el nivel familiar afecte la convivencia de las personas en el plano comunal y a su vez en la sociedad en general. De tal modo que al explorar las costumbres violentas en el plano familiar es posible encontrar algunos elementos que expliquen la actuación, expectativas y actitudes de la población en relación al uso de la extrema violencia, bien sea personal o de los agentes de control social.

Una vez caracterizada la violencia en el espacio doméstico se quiso conocer cuál era la tendencia de las opiniones de los entrevistados hacia la

aprobación de la violencia extrema, para ello se vincularon las respuestas de quienes afirmaron utilizar la violencia como medio para castigar a sus hijos y relacionarse con su pareja. Así, se elaboraron algunas tablas de contingencias que permitieron dar cuenta de la situación que a continuación se expone.

Los que reportaron ser violentos con su pareja: entre las respuestas obtenidas se obtuvo que de cada cien personas casi la mitad indicó estar de acuerdo con la aplicación de la extrema violencia, entendida como la opinión favorable ante la toma de justicia por mano propia si las autoridades fallan, que la policía tiene derecho a matar a delincuentes y que una persona puede matar a alguien que le ha violado a una hija.

Cuadro 2. Porcentaje de aprobación de acciones violentas

De cada cien	Aprueban tomar justicia por mano propia si las autoridades fallan	Aprueban que la policía tiene derecho a matar a delincuentes	Aprueban que una persona mate a alguien que le ha violado a una hija
Grita frecuentemente con rabia a sus hijos	45%	49%	80%
Castigan con frecuencia a sus hijos con nalgadas	48%	44.2%	87.5%
Gritan con frecuencia a su pareja	48%	46.4%	51%
Fueron gritados con frecuencia por su pareja	44%	47.5%	68.6%

Fuente: frecuencia de respuesta Encuesta Nacional sobre Violencia. 2004.

Los que afirmaron ser violentos al castigar a sus hijos: en este caso destacó que el porcentaje se acercaba más a la mitad del total. Los datos pudieran reportar la existencia de un factor de riesgo al desarrollo y aceptación de conductas violentas, dado que se ha encontrado suficiente evidencia teórica y empírica que demuestra que la violencia sufrida o presenciada -por los niños- influye en los comportamientos de los adultos. Es el llamado carácter aprendido de la violencia, el cual es fundamentado en los modelos de aprendizaje de Bandura (1973). Esta situación advierte la posibilidad de que se esté gestando un círculo vicioso de reproducción de violencia. En ese sentido, los



padres castigadores aprueban el uso de la extrema violencia y transmiten el aprendizaje a sus hijos.

En el caso de quienes recibieron maltrato de su pareja. Lejos de estar en desacuerdo con la extrema violencia, la aprobaron en un porcentaje mayor al reportado por quienes ejercían la violencia. La situación coincide con los resultados de una investigación efectuada por Briceño-León y otros (1997) en la cual se demostró una alta asociación entre las opiniones de quienes ejercen o reciben violencia (entre pareja); razón por la cual se observa como usual que en este caso se encuentre una mayor aprobación de la violencia extrema en los que reciben pasivamente la violencia por parte de su pareja.

Conclusiones

En un intento por puntualizar de modo preliminar los resultados de esta investigación descriptiva se puede señalar lo siguiente:

- Se constata un clima de agresividad en el espacio doméstico. Más de la mitad de los entrevistados reportaron que los conflictos intrafamiliares y entre pareja son resueltos con el uso de agresiones verbales y físicas (caso de los hijos).
- Prevalece cierta intolerancia e incapacidad para el disciplinamiento de los hijos y la solución de problema con la pareja. Tales situaciones hacen posible la reproducción de un círculo perverso de aprendizaje de modelos violentos para la resolución de conflictos.
- Se reproduce el patrón cultural de aprobación de la extrema violencia, del mismo modo que se observa una versión moralista de la Pena de Muerte basada en el incremento de la violencia delincuencia y la supuesta necesidad de defender la vida y realizar la limpieza social. Esta situación lejos de disminuir la violencia pudiera estar contribuyendo a la destrucción de formas pacíficas de relacionarse en los espacios de socialización, se difiere el proceso de ciudadanización y se reproduce la fragmentación social, lo que exige fortalecer el estado de derecho.
- Si bien el derecho a matar no está en la ley, se está constituyendo en una base arraigada en la cultura. Igual ocurre con la aprobación de la acción



extrajudicial de la policía, la cual se expresa como una norma cultural que coexiste con la formalidad del Estado de derecho.



Bibliografía

- Activa (1998) *Estudio multicéntrico sobre normas y actitudes hacia la violencia*. Washington, OPS.
- Bandura, A. (1973) *Aggression: A Social Learning Analysis*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall.
- (1986) *Social Foundations of Thought and Action*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall.
- Berkowitz, L. (1996) *Agresión: causas, consecuencias y control*. Bilbao, Editorial Desclée de Brouwer.
- Briceño, R. (2007) "Violencia urbana en América Latina. Un modelo sociológico de explicación" en *Espacio Abierto*. Vol. 16, número 3.
- Briceño, R., Piquet, C., Cruz, J. (1997) "El apoyo ciudadano de la acción extrajudicial de la policía en Brasil, El Salvador y Venezuela" en *Realidad*. Número 60. San Salvador: UCA.
- Buvinic, M., Morrison, A. y Orlando, M. B. (2005) *Violencia, crimen y desarrollo social en América Latina y El Caribe*. Toluca, México, Universidad Autónoma del Estado de México.
- Charon, J. (1998) *Symbolic Interactionism: An Introduction, An Interpretation, An Integration*. (Sexta edición), Upper Saddle River, N.J., Prentice Hall.
- Cisneros, A. y Zubillaga, V. (1997) "La violencia desde la perspectiva de la víctima. La construcción social del miedo" en *Espacio Abierto*. Vol. 6, Número 1.
- Eron, L. (1987a) "The Development of Aggressive Behavior from the Perspective of a Developing Behaviorism" en *American Psychologist*. 42.
- (1987b) "Aggression through the ages". School Safety, Fall.
- Larrain, S. Vega, J. y Delgado I. (1997) *Relaciones familiares y maltrato infantil*, UNICEF, Santiago Chile.
- Linton, R. (1976) *Estudio del Hombre*. Bogotá, Fondo de Cultura Económica.
- Londoño, J. L. y R. Guerrero (2000) "Violencia en América Latina: epidemiología y costos" en J. L. Londoño, A. Gaviria y R. Guerrero (eds.) *Asalto al desarrollo: violencia en América Latina*. Washington, Banco Interamericano del Desarrollo, pp. 11-57.
- Mead, G. H. (1972) *Espíritu, persona y sociedad*. Buenos Aires, Paidós.
- Montagu, A. (1979) *Homo sapiens. Dos millones de años sobre la tierra*. Madrid, Guardiania de Publicaciones.
- Navarro, J. C. (2002) "El costo del delito violento en Venezuela" en Briceño, R. y Pérez, R. (ed.) *Morir en Caracas*. Caracas, Universidad Central de Venezuela.

- Organización Panamericana de la Salud (1990) "La violencia: un problema de salud pública que se agrava en la región" en *Boletín Epidemiológico*. 11: 1-7.
- Parra, A. V. (2000) "La inseguridad desde la perspectiva del delincuente" en *Espacio Abierto*. Vol. 9, número 3, pp. 415-432.
- Romero, A., Salas J. y García, A. (2001) "El miedo a la violencia y la guachimanización" en *Capítulo Criminológico*. Vol. 29, número 2, Maracaibo.
- Romero A. y Parra, A. V. (2005) "Organizaciones ilegales que ofrecen seguridad de vehículos: ¿Protección o extorsión?" en E. Gómez (ed.) *Violencia e inseguridad en América Latina*. México, Editorial Insumisos Latinoamericanos.
- Romero, A., Molina, I. y Del Nogal, A. (2006) "El endurecimiento de la ciudad: el miedo a la violencia delictiva" en *Questión*. Vol. 10, número 2, La Plata, Argentina.
- Romero, A. y Rujano, R. (2007) "Impunidad y cultura de la muerte: los linchamientos en Venezuela" en *Espiral*. Vol. XII, número 39, Guadalajara, México.
- Scuardelli, P. (1977) *Introducción a la antropología cultural*. Madrid, Villamar.
- Vara, A. (2006) *Mitos y verdades sobre la violencia familiar. Hacia una delimitación teórica conceptual basada en evidencias*. Perú, Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas. Asociación por la defensa de las minorías.
- WHO (1999). *Injury, a Leading Cause of the Global Burden of Disease*. Geneva.
- (2002) *World Report on Violence and Health*. Geneva.